



ANEXO N° 2A LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE LA CRUZ

La Ilustre Municipalidad de La Cruz, llama a concurso público para proveer el cargo de **Asesor Técnico** del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa PRODESAL La Cruz, en calidad de honorarios según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.lacruz.cl

A. ASESOR TÉCNICO PRODESAL (1 Cargo disponible)

Profesional o Técnico de nivel superior del área agropecuaria

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

- Profesional universitario o Técnico de nivel superior, ambos del área agrícola
- Experiencia laboral de trabajo en terreno con pequeños productores agrícolas
- Experiencia laboral de trabajo en equipo, habilidades directivas y capacidad de liderazgo
- Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa
- Conocimiento teórico y/o práctico en los ámbitos de fomento productivo, extensión, planificación estratégica y gestión por resultados, además de conocimiento del territorio y el funcionamiento de la institucionalidad pública y privada de fomento de la zona.
- Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en prácticas agroecológicas para los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa. (No excluyente)

C. ANTECEDENTES (adjuntar)

- Sobre cerrado o correo electrónico indicando cargo al que postula
- Curriculum ciego según formato INDAP.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Certificados de experiencia laboral y/o cartas de recomendación
- Certificados de estudios y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.

D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de La Cruz, ubicada en calle Gabriela Mistral, N° 03, comuna de La Cruz, o en la Agencia de Área INDAP Quillota, ubicada en Avenida 21 de mayo 396, Quillota, o en formato digital a los siguientes correos; jcarvajal@indap.cl, mkort@indap.cl, dideco@lacruz.cl, a más tardar el día **28 de julio de 2023**, a las 16:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: dideco@lacruz.cl.




FILOMENA NAVIA HEVIA

ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ